

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

61 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE LA SIERRA NORTE

PERSONAL

La Junta de Gobierno Local de la Mancomunidad de Servicios Sierra Norte, con fecha 27 de diciembre de 2024, adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—Realizar el nombramiento de Empleado Público como Personal Laboral Fijo de la Mancomunidad en la categoría de Coordinadora, con efectos a 1 de enero de 2025, a favor de:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
HERRERO RODRIGUEZ, RAQUEL	****5669K

Segundo.—Notificar la presente resolución al aspirante que ha obtenido la plaza.

Tercero.—Publicar el nombramiento en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en la sede electrónica de esta Mancomunidad.

Cuarto.—Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

Quinto.—Informar a la representación legal de los empleados del nombramiento a los efectos que procedan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Buitrago del Lozoya, a 17 de enero de 2024.—La presidenta, María Mercedes López Moreno.

(03/717/25)

